



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de octubre del 2003  
No. 71

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "MEXICO".

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1873-A1, 3481, 3462, 3472, 1869-A1, 1887-A1, 3375, 1874-A1, 1746-A1, 1266-B1, 3564, 1866-A1, 1876-A1, 1878-A1, 1252-B1, 3477, 1254-B1, 1253-B1, 1258-B1, 1257-B1, 1877-A1, 1262-B1, 1263-B1, 1258-B1, 3580, 3545, 1915-A1, 1292-B1, 1305-B1, 1908-A1 y 1260-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3551, 3569, 3570, 1909-A1, 1914-A1, 1919-A1, 1891-A1, 3516, 1892-A1, 1255-B1, 3489 y 3486.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 14 de agosto de 2003.

Acuerdo Número: 196

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL JARDIN DE NIÑOS "MEXICO".

Vista la solicitud presentada por la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Bosques de Caobas No. 2, Colonia Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

### CONSIDERANDO

- 1.- Que la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, en su carácter de propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", solicitó mediante escrito de fecha 22 de mayo del 2003, el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;
- 2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de arrendamiento celebrado entre el Sr. Miguel Pérez Favila en su carácter de arrendador y la Sra. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, en su carácter de arrendataria, de fecha 15 de enero del 2003;
- 3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "MEXICO", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza, aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "MEXICO", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en el artículo 23 fracciones VI y VII y artículo 34 fracciones V y VI de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el artículo 14 fracción IV de la Ley General de Educación y 14 fracción II del Reglamento Interior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "MEXICO", ubicado en Bosques de Caobas No. 2, Colonia Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo su propietaria la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, autorizándosele a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

**SEGUNDO.-** El Jardín de Niños "MEXICO", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

**TERCERO.-** La C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

**CUARTO.-** La C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

**QUINTO.-** La C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

**SEXTO.-** La C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

**SEPTIMO.-** El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la C. Ma. Ivonne Pelayo Valadez, propietaria del Jardín de Niños "MEXICO", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 22 de mayo del 2003.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO  
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1174/96 (antes 741/96), relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILEMÓN HONORIO GONZÁLEZ CASTILLO en contra de MARIA TERESA ZARAGOZA OROZCO DE HERRERA Y JOSE LUIS HERRERA AVALOS, se han señalado las once horas del día veinte de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la primera almoneda de remate siendo objeto del mismo el bien inmueble ubicado en la calle Hacienda de las Amapólas número 64 "B", del condominio dúplex, lote 14, de la manzana 53, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, municipio de Tultepec, Estado de México, convocándose a postores para que comparezcan al remate del bien inmueble antes descrito, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que lo es la cantidad de DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, o cuando el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expide en el local de este juzgado a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1873-A1.-26 septiembre, 2 y 8 octubre.

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 260/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ELOY CHIMAL NUÑEZ Y OTRA. El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las catorce horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en el lote de terreno y casa habitación marcada con el número 24, del condominio construido en el lote de terreno ubicado en el número 490 de la calle de José María Morelos, del Barrio de San Mateo Arriba, en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.15 metros con lote número 23; al sur: 16.15 metros con lote número 25; al oriente: 6.00 metros con lote número 29; al poniente: 6.00 metros con andador, con una superficie aproximada de 127.85 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo los siguientes datos registrales: partida número 735-4993, volumen 282, libro primero, sección primera, a fojas 117 de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y nueve. Anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose postores y cítese acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura la cantidad que cubra las dos terceras partes. Toluca, Estado de México a diecisiete de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

3461.-26 septiembre, 2 y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 172/1998, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de LIDIA SILVIA CUADRA DE LA PEÑA. El Juez Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veinte de octubre de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Dalia, manzana 36, lote tres, casa 104-E, Las Margaritas, Toluca, Estado de México. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, México; bajo la partida número 1254-7472, libro primero, sección primera, volumen 340, fojas 127, de fecha veinte de julio de 1993.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se convoca a postores para que comparezcan al remate. Se expiden a los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3462.-26 septiembre, 2 y 8 octubre.

---

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 507/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por "BANCO SANTANDER MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO en contra de JORGE ALEJANDRO MONTIEL PAREDES Y SILVIA REYES CORREA, por auto de fecha nueve de septiembre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en San Jerónimo Zacapexco, Municipio de Villa del Carbón, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 41.50 metros con Hermanos Garcia; al sur: 37.10 metros con camino a San Jerónimo; al oriente: 12.80 metros con camino vecinal; y al poniente: en dos líneas, la primera de: 12.80 metros y la segunda de: 17.85 metros con Ignacio Alcántara, con una superficie total de: 1,113.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Jilotepec, México, bajo el asiento 396, del libro primero, sección primera, volumen 17 a fojas 89, vuelta de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$463,404.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 100/M.N.), precio en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Y se ordena la expedición de los edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado, donde se encuentra ubicado el bien inmueble a subastar, convocándose postores y debiéndose citar al acreedor SOMEX, fijando los edictos correspondientes en la tabla de avisos de ese Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se extiende la presente a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

3472.-26 septiembre, 2 y 8 octubre.

**JUZGADO 39º DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1090/97.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V. en contra de GUILLERMO CACHU BELMONTES Y VIRGINIA CACHU CHIPRES, la C. Juez dictó un auto en la sección de ejecución que en lo conducente a la letra dice: México, Distrito Federal a diez de septiembre del dos mil tres... Se señalan las once horas con treinta minutos del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en la casa marcada con el número veintinueve, ubicada en la calle de La Cañada, lote quince, manzana uno, del Fraccionamiento Plaza de la Colina, Municipio de Tlalneantla, Estado de México, precio de avalúo NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS, siendo postura legal las dos terceras partes del precio de avalúo, en consecuencia se ordena convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en la Tesorería del Distrito Federal, en el tablero de avisos del Juzgado y en el periódico El Sol de México. En virtud de el inmueble se ubica fuera de la jurisdicción de este Juzgado gírese exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente de Tlalneantla, Estado de México, para que por su conducto se realice la publicación de edictos en los términos indicados, en un periódico de su localidad, en la oficina recaudadora de impuestos y en la puertas del Juzgado.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, Licenciada Florencia Rauda Rodríguez, quien actúa ante la fe de su C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

1869-A1.-26 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, dictado en los autos del expediente 247/01, Secretaría "A", relativos al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de VALENCIA MORENO RAUL Y BEATRIZ ALCANTARA CASTILLO. La C. Juez ordenó sacar a remate el bien hipotecado en éste juicio, para lo que se señalan las once horas del día veinte de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble ubicado, en el departamento número 37, manzana número 2, lote número 25, en la Colonia Llano de Los Báez, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo el precio del avalúo la cantidad de \$197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo.

Nota: para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en el periódico que se sirva designar el C. Juez exhortado, lugares de costumbre de ese Juzgado y en la Receptoría de Rentas de esa jurisdicción. México, D.F., a 22 de agosto de 2003.-El C. Secretario Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos, Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

1867-A1.-26 septiembre, 8 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN NOLASCO ARISTA.

El señor FELIPE BASTIDA ARRIAGA, le demanda en el expediente número 1149/2002 el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARIA DEL CARMEN NOLASCO ARISTA, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3375.-18, 29 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 342/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR Y/O JORGE AYBAR MARIN en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN MANUEL AGUILAR SERNA. Tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 761 y 164 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del Conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en calle Nochebuena, número cinco, lote cincuenta y tres, manzana cuarenta y nueve, Colonia Loma de Tata Félix, actualmente Fraccionamiento Ampliación Izcalli Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.00 m con lote 5, al suroeste: 17.15 m con lote 54, al sureste: 7.00 m con calle Noche Buena, y al noroeste: 17.15 m con lote 52, con una superficie total de: 120.05 m<sup>2</sup>., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. asimismo se previene al ocursoante para que exhiba certificado de libertad de gravamen actualizado expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en términos de lo ordenado por el artículo 761 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintidós de septiembre del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Maria Patricia Bezaury Martinez.-Rúbrica.

1874-A1.-29 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SENOVIA JUAREZ URIBE, promueve ante este juzgado en el expediente número 125/2002, en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "Solar", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y colinda con Petra Fortuna Méndez y Benito Juárez, actualmente Antonia y Pedro ambos de apellidos Juárez Segura; al sur: 25.75 m y colinda con Ejido de Coacalco, o Ejido de San Francisco Coacalco; al oriente: 171.00 m y colinda con Anselmo Juárez García; al poniente: 171.00 m y colinda con Andrés Juárez García, con una superficie total de 4,339 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el veintitrés de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1746-A1.-8, 24 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 279/2001.

En los autos del expediente número 279/2001, relativo al juicio verbal divorcio necesario, promovido por MARIA ISABEL CARRILLO TORRES en contra de FELIPE SANCHEZ JUAREZ, procédase al remate en primera almoneda, del bien inmueble ubicado en calle Amoxtlí, lote cuarenta, manzana ciento sesenta y seis, Barrio Hojalateros, Municipio de Chimalhuacán, señalándose para tal efecto las nueve horas del día diecisiete de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio del avalúo fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial, debiéndose mediar un término de siete días entre la última publicación y a la fecha de la audiencia de almoneda de remate. Chimalhuacán, México dieciocho de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

1266-B1.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 586/03-2.

MA. DEL PILAR MORALES GUERRERO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "El Popotal", ubicado en la cuarta demarcación de la población de Tepetlaoxtoc, Estado de México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.80 m con Benito Bustamante Buendía, al sur: 47.00 m con Barranca, al oriente: 232.00 m con Carlos Portugués Ortiz, 66.00 m con Ceila Salomé Sánchez Olmedo, y al poniente: 272.00 m con Ceila Badillo viuda de Morales, con una superficie de: 12,939.93 m2.

Publiquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación.- Texcoco, México, a cuatro de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

3564.-3 y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O DE REMATE**

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por RIVERA RESTANINI ENRIQUE, en contra de ISAAC GARCIA FRANCO Y OTRA, expediente 690/2001, el C. Juez Primero de lo civil, en el Distrito Federal, ordeno mediante auto de fecha siete de agosto del año dos mil tres, sacar remate en primera almoneda del bien inmueble embargado casa dúplex, planta baja, número 116, de la calle de Bosque de San Felipe, lote 11, manzana 7, Colonia Bosques del Valle, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyo valor de avalúo lo es la cantidad \$219,000.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, convóquese a postores, señalándose las diez horas del día veinte de octubre del año en curso, para la subasta pública en el local de este Juzgado.

Para su publicación por dos en los tableros de avisos del Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Debiéndose de publicar además los edictos en el periódico "El Heraldo de México".-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Heriberto Núñez García.-Rúbrica.

1866-A1.-26 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

LORENZO XOLO MEZO, se hace de su conocimiento que la señora GREGORIA FERNANDEZ AGUILAR, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 302/2003-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial a través de sentencia definitiva de la disolución del vínculo matrimonial que la une al hoy demandado, por las causales que más adelante detalla; B.- La guarda y custodia de su menor hijo de nombre JONATHAN JOSSUE XOLO FERNANDEZ; C.- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que los une; D.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación. Apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170, 1.171 del Código Adjetivo en Materia Civil. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha cuatro de agosto del dos mil tres.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado a los ocho días del mes de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1876-A1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EMPLAZAR.  
EDELIA MORALES ROGEL.

Se hace de su conocimiento que el señor SABINO LUNA CORTAZAR, bajo el expediente 974/03, promueve en su contra divorcio necesario bajo la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil. 1.- En fecha veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y ocho, el suscrito contrajo matrimonio con EDELIA MORALES ROGEL, bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- De dicho matrimonio procreamos un hijo de nombre JULIO CESAR LUNA MORALES. 3.- Establecimos nuestro domicilio conyugal en calle de Cuauhtémoc número 127, en Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos. 4.- En fecha 21 de marzo de 1995 la hoy demandada abandono el domicilio conyugal en compañía del menor llevándose consigo todo el mobiliario. 5.- Hasta hoy se desconoce el paradero de la señora EDELIA MORALES ROGEL, así como del menor. 6.- Solicito que la hoy demandada se cite a juicio por medio de edictos. El juez por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, le dio entrada a la demanda, y mediante proveído de fecha diecinueve de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en el lugar de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndoselo saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo de la notificación.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Flavio Eduardo Miranda Mondragón.-Rúbrica.

1878-A1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

GUADALUPE PAULINO GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ROSA ORTA RINCON, le demanda en el expediente número 545/2003, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 22, manzana 13, Colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.00 metros con lote 21; al sur: 14.80 metros con lote 23; al poniente: en 08.10 metros con calle 11; al poniente: 07.90 metros con lote 03; teniendo una superficie de 119.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la puerta del Juzgado y en el Boletín Judicial. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1252-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 830/2002.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.  
TERESA SALDAÑA DE RAMIREZ.

Se hace del conocimiento que NABORINA TORRES CONTRERAS, actora en el presente juicio, demanda en el expediente número 830/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. Y TERESA SALDAÑA DE RAMIREZ, respecto del inmueble ubicado en lote 28, manzana 633, Tercera Sección, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito, bajo la partida 1, volumen 150, libro primero, sección primera, de fecha tres de abril de mil novecientos setenta y uno, a favor de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.; con una superficie aproximada de 121.39 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con Av. de los Sacerdotes; al sur: 17.50 metros con lote 29; al oriente: 6.95 metros con calle Malitzin; y al poniente: 7.00 metros con lote 1, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Que desde hace más de diecinueve años, me encuentro en posesión del inmueble ubicado en el lote 28, manzana 633, de la Tercera Sección, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la posesión que detento ha sido en concepto de propietaria, de buena fe, en forma pacífica, pública, continua e ininterrumpida, ya que desde su adquisición, me he hecho cargo de realizar todos los gastos para su conservación, asimismo he realizado los pagos de impuestos y contribuciones que genera dicho inmueble; la causa originadora de la posesión fue la cesión de derechos a mi favor que hiciera la señora TERESA SALDAÑA DE RAMIREZ, en fecha 02 de octubre de 1983, a la cual FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. manifestó su conformidad con esa cesión.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. Y TERESA SALDAÑA DE RAMIREZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V. Y TERESA SALDAÑA DE RAMIREZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, veinte de agosto del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

3477.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

OFELIA DIAZ DIAZ.

Por este conducto se les hace saber que: JOSE RIVAS GIL, le demanda en el expediente número 374/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote 9, de la manzana

153, de la Colonia Reforma en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 8; al sur: 15.00 metros con lote 10; al oriente: 8.50 metros con calle Oriente; al poniente: 8.50 metros con lote 22; con una superficie total de 120.75 metros cuadrados; tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los ocho días del mes de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica. 1254-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. JOSE LUIS CARTELA CORAL.

ATHENA CORAL Y BRENDA SHARON ambas de apellidos CARTELA GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 472/2003, que se tramita en este Juzgado les demanda la prescripción positiva (usucapición), respecto de la casa dúplex tipo VD-2 derecha, del Departamento variante Cero tres, indiviso cincuenta que se encuentra en el condominio marcado con el número treinta y uno, de la calle de Bosques de Panamá, de la manzana 31 treinta y uno, lote 98 noventa y ocho, del Fraccionamiento Bosques de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie privativa construida de 76.35 m2, SETENTA Y SEIS METROS CON TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. Porticada cero metros. Abierta de uso privativo 14.13 m2, catorce metros con trece decímetros y las siguientes medidas y colindancias: EN PLANTA BAJA: al norte: 7.40 siete metros cuadrados con cuarenta centímetros con el lote 99 noventa y nueve; al oriente: 1.88 un metro con ochenta y ocho centímetros con su propio patio; al oriente: 2.10 dos metros con diez centímetros con el departamento V-04; al sur: 2.45 dos metros con cuarenta y cinco centímetros con el departamento V-04; al oriente: 1.04 un metro con cuatro centímetros con el departamento V-04; al sur: 1.25 un metro veinticinco centímetros con el patio del departamento V-04; al oriente: 1.10 un metro diez centímetros con el mismo pórtico; al sur: 3.10 tres metros con diez centímetros con el área común abierta; al poniente: 3.10 tres metros con diez centímetros con la misma área; al sur: .60 sesenta centímetros con la misma área; al poniente: en 3.02 tres metros dos decímetros con la misma área común; abajo: 36.80 treinta y seis metros con ochenta centímetros con el terreno; arriba: 36.80 treinta y seis metros con ochenta centímetros con su propia planta alta: PLANTA ALTA al norte: 7.40 siete metros con cuarenta centímetros con el lote 99 noventa y nueve; al oriente: 1.88 un metros con ochenta y ocho centímetros con vacío de su propio patio; al oriente: 2.10 dos metros con diez centímetros con el departamento V-04; al sur: 2.45 dos metros con cuarenta y cinco centímetros con el departamento V-04; al oriente: 2.14 dos metros con catorce centímetros con el departamento V-04; al sur: 4.65 cuatro metros con sesenta y cinco centímetros con vacío del área común abierta; al poniente: 1.67 un metro con sesenta y siete centímetros con el vacío de la misma área; al sur: 30 treinta centímetros con el mismo vacío; al poniente: 4.45 cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros de la misma área; abajo: 36.80 treinta y seis metros con su propia planta baja; ABAJO: 2.75 dos metros con setenta y cinco centímetros con vacío del área común abierta: ARRIBA: 39.55 treinta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros con la azotea general; PATIO: al norte: 7.52

siete metros con cincuenta y dos centímetros con el lote 99 noventa y nueve; al oriente: 1.88 un metro con ochenta y ocho centímetros con el lote 20; al sur: 3.18 tres metros con dieciocho centímetros con el patio del departamento V-04; al sur: 4.35 cuatro metros con treinta y cinco centímetros con el departamento V-04; al poniente: 1.88 un metro con ochenta y ocho centímetros con el propio departamento V-03. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1253-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

NICOMEDES BERMEJO HOYOS DE VALERIANO.

ZOILA RAMIREZ VICTORIA promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 178/2003, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno 16, de la manzana 202, de la Colonia Estado de México, de Nezahualcóyotl, Estado de México inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 17; al sur: 21.50 metros con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 metros con lote 15; y al poniente: 10.00 metros con Calle 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1256-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: RAFAEL DAVILA REYES.  
EXPEDIENTE: 783/2002.

GUADALUPE NORMA CEBALLOS CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto de la fracción del lote de terreno número 50, de la manzana 9, de la Colonia México, Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 metros con lote 49; al sur: 25.00 metros con lote 1-2, fracción 3; al oriente: 8.00 metros con lote 6; al poniente: 8.00 metros con calle Balvino Dávalos, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su

domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a diecisiete de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica. 1257-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GENARO RUBEN LEON VEGA, promoviendo por su propio derecho, demanda en este juzgado en el expediente número 235/2003, relativo al juicio ordinario civil en contra de JOSE DOLORES HERNANDEZ LARA Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. A) Del señor JOSE DOLORES HERNANDEZ LARA, demandando la propiedad de lote de terreno y casa en él construida identificada con el lote número 36, manzana I, de la Unidad Vecinal II (Sección Primera), del conjunto habitacional de tipo popular denominado Santa Cecilia, ubicado en calle de Tlaxpana número 1, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 100 m2, y las dimensiones y colindancias que más adelante se indicarán por haber operado en nuestro favor la usucapión respecto de dicho inmueble. B) Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble, que trato de usucapir por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva y, consecuentemente la sentencia definitiva que su Señoría dicte me sirva de título de propiedad. C) Del C. Registrador de la Propiedad del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, demandamos la cancelación de inscripción que sobre el inmueble antes indicado aparece a favor del señor JOSE DOLORES HERNANDEZ LARA, bajo la partida No. 435, volumen 148, libro primero, sección primera, con fecha 20 de abril de 1971. D) El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total conclusión.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1054, 1070 del Código de Comercio en relación al 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas de aplicación supletoria al Código de Comercio, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Con fundamento en el artículo 1054, 1070 del Código de Comercio en relación al 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas de aplicación supletoria al Código de Comercio emplácese por edictos al demandado en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de siete en siete días.

Se expide en Tlalnepantla, México, a uno de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázarez Juárez.-Rúbrica.

1877-A1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 827/2002.  
PRIMERA SECRETARIA.  
RAFAEL BUENDIA VELAZQUEZ.

LILIA DOLORES BUENDIA GONZALEZ, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva, respecto de una fracción de terreno denominado "Caltenco", que se encuentra ubicado en la calle Nezahualcóyotl, sin número, en el poblado de San Joaquín Coapango, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias detallaré son las siguientes: al norte: 20.46 m y linda con Jorge Alatríste Camellas, al sur: 20.46 m y linda con privada, al oriente: 24.45 m y linda con la propia Lilia Dolores Buendía González, al poniente: 24.45 m y linda con calle. El predio en cuestión tiene una superficie total aproximada de: 524 metros cuadrados, y cuenta con los siguientes antecedentes registrales: Libro I, Sección I, Volumen III, partida 1907, de fecha 22 de noviembre de 1957. B).- La cancelación y tildación parcial de la inscripción a favor del demandado, y por ende, la inscripción a favor de la suscrita respecto de la fracción del predio objeto del presente juicio. C).- El pago de gastos y costas judiciales que se generen con motivo del ejercicio de la presente acción.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto dictado del dieciséis de mayo del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico de mayor circulación de esta localidad, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, ambos del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, asimismo, fijese en la puerta de este órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 1.168, 1.170 y 1.182 del Código Adjetivo de la materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.-Texcoco de Mora, a 23 de septiembre del año 2003.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica. 1262-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 446/2003.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIPE TRUJANO RAMIREZ.

MARIA DOLORES TRUJANO SAYAGO, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: A).- Del señor FELIPE TRUJANO RAMIREZ, la prescripción positiva por usucapión de una fracción del terreno denominado "Tepalcatlita", ubicado en el poblado de San Bernardino, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 14.80 m con servidumbre de paso, al sur: en dos líneas de primera de: 7.90 m con Araceli Flores Sifuentes y la segunda línea de 10.84 m con Catalina Trujano, al oriente: 12.80 m con el resto del terreno, al poniente: 11.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, con una superficie aproximada de: 228 metros cuadrados. B).- La tildación y cancelación parcial de la inscripción registral que aparece a favor del demandado Felipe Trujano Ramírez, bajo el asiento 488, volumen 20, libro primero, a fojas 85 vuelta, sección primera de fecha diez de agosto de mil novecientos sesenta y tres. C).- La inscripción de la sentencia en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Texcoco. D).- De la demandada reclamo el pago de gastos y costas para el caso de se opusiere temerariamente a la demanda que inició en su contra.



La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha tres de septiembre del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, asimismo, fíjese en la puerta de este órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.- Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

1263-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.  
JUSTO VALLE HERRERA.**

Se hace de su conocimiento que el señor ILDEFONSO LUNA CORTAZAR, en su carácter de mandatario de la señora OLGA PANTALEON FLORES, promueve juicio de divorcio necesario, bajo el número de expediente 1014/2003, en el Juzgado Tercero Familiar del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el cual se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec, México, a diecinueve de septiembre de dos mil tres.

Visto el contenido del escrito de cuenta, y tomando en consideración que obran agregados en autos los informes solicitados a la Policía Judicial y Autoridad Municipal correspondiente, con fundamento el artículo 181 del libro primero del Código Procesal Civil en vigor, emplácese al señor JUSTO VALLE HERRERA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín, deberá fijarse además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó el Juez.-Doy fe.

Juez. Secretario.- Dos Rúbricas. Firmas ilegibles.

**PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN LA DEMANDA.**

A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La pérdida de la patria potestad que ejercer sobre nuestra menor hija de matrimonio "NAYELI VALLE PANTALEON". C) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1878-A1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXP. NO. 231/2003.

DEMANDADO: VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, SU SUCESION REPRESENTADA POR ROSA MARIA VIJDA DE VILLASEÑOR EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

JOVITA MUÑOZ CASTILLA, ROSALIO GARCIA MUÑOZ, ARMANDO GARCIA MUÑOZ Y SERGIO GARCIA MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 90, de la colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con el lote 17; al sur: 16.82 metros con lote 19; al oriente: 9.00 metros con el lote 43; al poniente: 9.00 metros con la Avenida Palacio Nacional, con una superficie aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1258-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 258/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otro, en su carácter de endosatarios en procuración de U.C.A.A.I.N.N.E. S.A. DE C.V., en contra de CIRILO VEGA INIESTA Y TERESA TORALES OSORNIO, el Juez Civil de Primera Instancia señaló las diez horas del día veinticuatro de octubre del dos mil tres, para que tenga lugar la celebración de la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en tramo de calle Adolfo López Mateos, número uno, manzana 6, Canalejas, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m y 35.00 m con Marcelino Escobar, al sur: 8.16, 8.00 y 47.00 m con Andrés Noguez, al oriente: 74.00 m con calle sin nombre y al poniente: 9.00 y 12.00 m con Marcelino Escobar. Con una superficie de: 3,108.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base legal para el remate la cantidad de \$331,200.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores para la celebración de la presente almoneda, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden estos edictos en la Ciudad de Jilotepec, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3580-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 6/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CESAR E. HERNANDEZ GUZMAN, en contra de FRANCISCO MENDOZA VALDEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dictó un auto, que a la letra dice: "AUTO.- Tenancingo, dieciocho de septiembre del año dos mil tres. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por CESAR E. HERNANDEZ GUZMAN, visto su contenido, se tiene por exhibido el certificado de libertad de gravámenes que exhibe el ocurrente en el de cuenta, por lo que glóse a los autos los efectos legales a que haya lugar; y toda vez que la parte demandada no hizo manifestación alguna con relación a la vista que se le diera por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1078 del Código de Comercio en vigor, se tiene por perdido su derecho para hacerlo; y como lo solicita, se señalan nuevamente las diez horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un bien inmueble ubicado en el paraje El Paimo, en Zaragoza de Guadalupe, Municipio de Calimaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.60 m con Erasmo Delgado, al sur: 50.90 m con Francisco Mendoza Valdez y 25.90 m con Emma Nava, al oriente: 18.60 m con Roberto Salazar y 36.60 m con Antonia Avila, al poniente: 62.90 m con Francisco Mendoza Valdez. Con una superficie aproximada de: 5,044.68 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Volumen XXIII, partida 396, a nombre de FRANCISCO MENDOZA VALDEZ, valuado por los peritos, en la cantidad de \$42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar del precio del inmueble, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en el lugar de la ubicación del inmueble, convóquese postores. Debiéndose citar en forma personal al demandado, en el domicilio señalado en autos, y para el cumplimiento de la publicación de los edictos, gírese atento exhorto al Juez Primero Civil de Tenango del Valle, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva fijar el edicto respectivo en la tabla de avisos de dicho Juzgado, quedando dicho exhorto a disposición del promovente para su trámite correspondiente".- Tenancingo, México, veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

3545.-2, 8 y 14 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 695/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ANA MARIA CASTILLO SALAS, en contra JUAN RUIZ ROSAS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, inmueble con construcción que se ubica en calle Los Pinos sin número, en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, así como en el Boletín Judicial, en la inteligencia de que en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.- Segundo Secretario, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.  
1915-A1.-3, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 898/2003, promovido por LUIS FLORES GUILLÉN, quien promueve procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "San Salvador", ubicado en calle Morelos sin número, San Gregorio Cuautzingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 metros con Francisco Lázcano Rodríguez; al sur: 100.00 metros con Cerillera La Central, actualmente Cerillos y Fósforos La Imperial, S.A.; al oriente: 50.00 metros con calle Morelos; al poniente: 50.00 metros con María Guadalupe Solís Ramírez, actualmente Luis Flores Guillén; con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de las presentes diligencias.

Se expide en Chalco, Estado de México, el veintitrés de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1292-B1.-3, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 542/2000-2º.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

JAIME ELIZALDE GARCIA, demanda en el expediente número 542/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIO MICHEL AGUILAR: El Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, señaló las doce horas del día veintiuno de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo marca FORD, modelo 1992, tipo 250-XLT, color azul gris con camper de aluminio, placas de circulación KL96474, Méx., Méx., transmisión automática. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) monto del avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, México, el veintiocho de agosto del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1305-B1.-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ISIDRO RODRIGUEZ ALTAMIRANO Y OTRA, expediente 161/99, el C. Juez Trigesimo de lo Civil, dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a once de julio del dos mil tres.- Para que tenga lugar la audiencia de remate del bien embargado, ubicado en la calle de Retorno de Las Irenas No. 29, lote 49, manzana 52, Fraccionamiento de Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, se señalan las . . . diez horas del día veinte de octubre próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de tres dentro de nueve días en el Boletín Judicial, en el periódico El Universal, en los tableros de aviso del Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal. México, D.F., a 29 de septiembre de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.  
1908-A1.-2, 8 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 406/2003.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
LOURDES MIRANDA VARGAS.

ROGELIO ARELLANO NARANJO, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La prescripción positiva por usucapión respecto del predio y construcción ubicado en la calle Privada 16 de Septiembre sin número de la población de Vicente Riva Palacio del Municipio de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias y todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, se detallarán en el capítulo de hechos. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, la declaración por sentencia firme que se ha consumado a mi favor la prescripción positiva por usucapión y en consecuencia la declaración que de poseedor he adquirido la propiedad del predio descrito en el inciso anterior. C).- La cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Partida 274, volumen 212, libro primero, sección primera de fecha diecinueve de mayo del año dos mil y que aparece a nombre de la demandada LOURDES MIRANDA VARGAS y se inscriba a mi favor por procedencia de la acción ejercitada. D).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso que se opongán temerariamente a la presente demanda.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, ordenó emplazarla por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, asimismo fijese en la puerta de este órgano jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengasele para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado.- Se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

1260-B1.-29 septiembre, 8 y 17 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1053/340/03, ELENA GUTIERREZ EZETA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Los Corrales", ubicado en la Demarcación de Diego de Alcalá, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 125.50 m con un camino; al sur: 251.50 m en dos líneas con el señor Plácido Vargas; al oriente: 140.30 m con el señor Felipe Guadarrama; y al poniente: 267.00 m con derecho de vía de la carretera federal México-Ixtapan. Superficie aproximada de 2-65-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3561.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. No. 967/309/03, CARMEN ESPINOZA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno semi urbano de los llamados de común repartimiento denominado "La Piedra Grande", ubicado en la calle de Prolongación de Vicente Guerrero, en el Cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 10.20 m con el señor Faustino Ortiz; al sur: 11.70 m con derechos de vía (carretera federal); al oriente: 16.20 m con Prolongación de la calle de Vicente Guerrero; y al poniente: 7.20 m con la señora Carmen Salinas de Nájera. Superficie aproximada de 128.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3561.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 9847/351/03, C. ALFREDO ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, Colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.20 m colinda con calle pública; al sur: 9.20 m colinda con Eduardo Montes de Oca; al oriente: 11.00 m colinda con Candelario López Huítrón; al poniente: 9.50 m colinda con Francisco Peña Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.  
3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9845/349/03, C. FERNANDO DURAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: 30.00 m linda con lotes 25 y 27; al sur: 30.00 m linda con lote 23; al oriente: 10.00 m linda con lote 28; al poniente: 10.00 m linda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9844/348/03, C. ISAIAS ENRIQUE MONTOYA PIEDRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con el Sr. Tomás Salas; al sur: 10.20 m linda con calle privada sin nombre; al oriente: 24.50 m linda con el Sr. Juan Montoya Montiel; al poniente: 24.50 m linda con el Sr. Agustín Montoya Montiel. Superficie aproximada de 249.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9843/347/03, C. JORGE ANTONIO BELLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 261, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Adán Mota Álvarez; al sur: 30.00 m linda con Francisco Contreras Rocha; al oriente: 10.00 m linda con Juan Vargas Ríos; al poniente: 10.00 m linda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9842/346/03, C. ANTONIO ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Luis Echeverría, del pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con Ma. del Rosario Murga T.; al sur: 13.10 m linda con Félix Ramírez Prado; al oriente: 7.10 m linda con calle Luis Echeverría; al poniente: 4.20 m linda con Gerardo Romero Sandoval. Superficie aproximada de 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9841/345/03, C. ABEL PEREZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte:

25.07 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 25.07 m colinda con Sra. Macaria Hernández; al oriente: 14.23 m colinda con el Sr. J. de Jesús Pérez Tejada; al poniente: 20.00 m colinda con Cda. de 5 de Mayo. Superficie aproximada de 429.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9840/344/03, C. ALEJANDRO GARCIA GUERRERO Y MACRINA GUERRERO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires s/n, Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.92 m linda con camino público; al sur: 9.45 m linda con Juan Rosas Q.; al oriente: 85.56 m linda con Jorge Guerrero; al poniente: 91.62 m linda con Catalina Hernández Cruz. Superficie aproximada de 918.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9839/343/03, C. SANDRA CARDONA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente, ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Benito Corona Leyva; al sur: 27.00 m colinda con Ofelia Herrera Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con calle Frontera; al poniente: 10.00 m colinda con Apolinar Corona Palmas. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9838/342/03, C. JUAN ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, predio denominado El Capulín, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Manino Calzada Padillo; al sur: 15.00 m linda con entrada privada; al oriente: 12.00 m linda con camino público; al poniente: 12.00 m linda con Pedro Trejo Díaz. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9837/341/03, C. JAVIER ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo y Cda. la Paz el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: 12.90 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 14.80 m linda con Félix Ramírez Prado; al oriente: 10.95 m linda con Gerardo Romero Sandoval; al poniente: 3.40 m linda con Cda. La Paz. Superficie aproximada de 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9836/340/03, C. ALFONSO REYES RODRIGUEZ Y MA. ELENA RIVAS DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, predio conocido con el nombre de Xacalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con Facunda Rodríguez; al sur: 19.00 m colinda con Carretera Nacional; al oriente: 31.60 m colinda con Luis Vázquez; al poniente: 25.00 m colinda con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de 590.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9835/339/03, C. RODOLFO HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 5. Colonia Santa Bárbara, predio denominado La Huerta, calle Pradera No. 5, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.12 m colinda con Enrique Paz Sánchez Reyes; al sur: 15.25 m colinda con José Angel Sánchez Reyes; al oriente: 15.18 m colinda con calle Pradera; al poniente: 15.50 m colinda con Rubén Sánchez Reyes. Superficie aproximada de 245.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9834/338/03, C. LINA QUIROZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio denominado "San Nicolás", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.25 m linda con Raymundo Wilfrido Quiroz Santiago; al sur: 31.25 m linda con Beatriz Regina Quiroz Santiago; al oriente: 16.00 m linda con Miguel Domínguez; al poniente: 16.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9833/337/03, C. CELSO ALVARADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con Jesús Barbosa Aguirre; al sur: 23.50 m linda con Simón Calzada Fuentes; al oriente: 8.00 m linda con Brígido Vera; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9832/336/03, C. MANUEL AMADOR MOGUEL BALLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública Adolfo López Mateos número 20, pueblo de San Juan Atlámica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.72 m linda con la propiedad del señor Valentín Gutiérrez; al sur: 8.72 m linda con el Río Molino; al oriente: 22.82 m linda con la propiedad del señor José Luis Gutiérrez Espinoza; al poniente: 23.16 m linda con la propiedad de la señora Guillermina Gutiérrez Peza. Superficie aproximada de 200.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9831/335/03, C. MA. DOLORES MORA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, predio denominado "El Fresno", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Sr. Rogelio Mora Hurtado; al sur: 30.00 m linda con Gustavo Ramírez Ballesteros; al oriente: 10.00 m linda con Sr. René Muñoz Nando; al poniente: 10.00 m linda con camino de acceso de 3.5 m de ancho. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9830/334/03, C. CANDIDO ROJAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Avila Camacho sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Manuel Avila Camacho; al sur: 20.00 m linda con Benito Herrera Barrera; al oriente: 37.00 m linda con Soledad Bocanegra Pérez; al poniente: 37.00 m linda con Liborio Bautista Hernández. Superficie aproximada de 740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9829/333/03, C. MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Barrio Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.50 m linda con calle vecinal; al sur: 15.50 m linda con Teresa Corona Flores; al oriente: 8.50 m linda con camino público; al poniente: 16.00 m linda con Teresa Corona Flores. Superficie aproximada de 171.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9846/350/03, C. HERRERA MALDONADO DONACIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guanajuato No. 6, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.60 m linda con Rafael Fuentes; al sur: en dos tramos el primero de 9.50 m linda con Roberto Peralta y el segundo de 16.00 m linda con Roberto Peralta; al oriente: 10.95 m linda con María Vera; al poniente: 11.00 m linda con calle Guanajuato. Superficie aproximada de 263.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 61/266/2003, VICTOR MANUEL BELTRAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 51.20 m con Mario Fragozo Miranda y 3.25 m con calle número 1; al sur: 59.82 m con Rosa María Sánchez Nájera; al oriente: dos líneas de 23.80 m con camino y 22.64 m con calle número 1; al poniente: 10.00 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada 1.533.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 260/57/2003, ELDA GLORIA CAMACHO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 30.49 m con Sergio Hernández García; al sur: en dos líneas de 9.99 m y 9.99 m con camino; al oriente: 35.77 m con Isidro Muñoz Rivera; al poniente: 37.25 m con Luz María Franco Bernal. Superficie aproximada 1,067.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 241/45/2003, ROSA MARIA SANCHEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 58.82 m con Víctor Manuel Beltrán Cabrera; al sur: 25.30 m con Sergio Hernández García; al oriente: 27.42 m con camino; al poniente en tres líneas de 16.44 m, 12.89 m, y 10.09 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada 1,401.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 268/63/2003, NICOLAS BACA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 40.02 m con camino a Granja; al sur: 47.00 m con el Sr. Jaime López; al oriente: 8.51 m con arroyo Telpintla; al poniente: 20.94 m con camino a San Lucas del Pulque. Superficie aproximada 617.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 264/60/2003, BARTOLO LOZA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Reparo de Nanchitilla, Municipio de Tejuzilco, Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al oriente: 412.00 m colinda con Salvador Sánchez; al poniente: 384.00 m colinda con el Sr. Serafín Pérez; al norte: 317.00 m colinda con Serafín Pérez; al sur: 394.00 m colinda con la Sra. Rafaela Jaimes. Superficie aproximada de 14-20-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 62/267/2003, LONGINA BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente s/n, Col. Hidalgo, Municipio de Tejuzilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Félix Dimas; al sur: 30.00 m con Claudia Benítez Rodríguez; al oriente: 7.31 m con calle Mejoramiento del Ambiente; al poniente: 7.16 m con Gloria Benítez Rodríguez. Superficie aproximada 217.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 612/270/2003, C. MELITON GONZALEZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m y colinda con sucesores de Silvano López; al oriente: 24.20 m y colinda con Melchor Villada Serrano; al poniente: 24.20 m y colinda con Lázaro Nava. Superficie aproximada 242.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a quince de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 522/226/2003, C. LUIS DANIEL GONZALEZ MANCILLA EN REP. DE MARIANO G. GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Andrés Chapultepec s/n, San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con Ascensión González Angeles; al sur: 7.62 m con carretera a Chapultepec; al oriente: 25.60 m con Josefa Angeles "N"; al poniente: 28.60 m con Serafín Díaz Vázquez. Superficie aproximada 189.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 613/271/2003, ANGEL SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, México, calle Miguel Hidalgo No. 300, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.47 m y colinda con calle de Miguel Hidalgo; al sur: 12.47 m y colinda con Eufrocina Capula; al oriente: 32.15 m y colinda con Arnulfo Jardón; al poniente: 32.15 m y colinda con Norberto Díaz. Superficie aproximada 400.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a quince de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 523/227/2003, VICENTE GONZALEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en carretera San Andrés Chapultepec s/n, San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle,

Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarita González Angeles; al sur: 8.00 m con carretera a San Andrés Chapultepec; al oriente: 41.00 m con Emma Becerril Vázquez; al poniente: 41.00 m con Mariano González Díaz. Superficie aproximada 328.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 377/149/2003, C. JOSEFINA CANCHOLA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Linda, Colonia La Loma, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 34.80 m con Roberta Flores; al sur: 29.00 m con camino; al oriente: 76.60 m con Angel Díaz Peralta, René Michua Rossel y Rafael Díaz Landa; al poniente: 77.60 m con calle Loma Linda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a diez de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5846/339/03, ALEJANDRO RIVERO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Oriente No. 2 en San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.30 m con Avenida Morelos oriente; al sur: 8.30 m con Victoria Celia y Francisca Ofelia Montes de Oca Reyes; al oriente: 5.00 m con Librada Ortega Morales; al poniente: 5.00 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 41.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 3762/64/03, ENRIQUE RAMON SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensemunda en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 51.00 m con Enrique Sánchez España; al sur: 51.00 m con Pedro González; al oriente: 55.70 m con Amalia Martínez Flores; al poniente: 70.00 m con Benedicto Olivares Rojas. Superficie aproximada de 3,205.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4898/395/03, ENRIQUE SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Vuelta del Cerro en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 120.00 m con Roberto Deciga; al sur: 105 m con José Luis Martínez; al oriente: 24.75 m con una Vereda; al poniente: 35.25 m con carretera Naucalpan Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 3.375 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4899/396/03, CARLOS MARIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensiquere en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 43.00 m con camino; al sur: 43.00 m con Enrique R. Sánchez España; al oriente: 247.50 m con Soledad Núñez de S.; al poniente: 225.00 m con Angel Rojas Chávez. Superficie aproximada de 8,093.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4897/394/03, ENRIQUE RAMON SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensiquere en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 43.00 m con vereda; al sur: 25.53 m con Enrique Sánchez España; al oriente: 270.00 m con Angel Rosas y Amalia Martínez; al poniente: 247.50 m con Carlos Marín Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 5133/397/03, ALICIA EPIFANIA ARVIZU QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 52, Col. Loma de la Cruz 3a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.38 m y colinda con C. Claudia Quintana Luna; al sur: 12.58 m y colinda con C. Gregorio Hernández; al oriente: 5.00 m y colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 5.00 m y colinda con C. Claudia Quintana Luna. Superficie aproximada de 64.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

Exp. 9366/86/03, PETRA JOSEFINA VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en V. Carranza Esq. B. Juárez, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 24.80 m con fracción III de la Subdivisión del predio, al oriente: 5.06 m con calle Benito Juárez, al poniente: 5.06 m con fracción I de la subdivisión del predio. Superficie aproximada de: 125.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

Exp. 10270/2003, FIDEL CASTILLO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.37 m con calle sin nombre, al sur: 9.49 m con Yolanda Altamirano Díaz, al oriente: 34.69 m con Vicente Altamirano Vallejo, al poniente: 34.55 m con Gabriela Altamirano Vallejo. Superficie aproximada de: 309.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 6229/2003, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES QUIEN COMPRA PARA SU HIJO VICTOR CARRANZA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 48.00 m con Lucila Amaro, al sur: 47.90 m con Río de Los Reyes, al oriente: 8.93 m con Fidel Peña, al poniente: 9.96 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 452.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9516/2003, ADRIANA YOLANDA PALACIOS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional No. 4, San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 92.00 m con calle Niño Artillero, al sur: 92.00 m con Calle Nacional, al oriente: 106.00 m con Iglesia, al poniente: 106.00 m con Tomás Torres. Superficie aproximada de: 9,964.00 m2.



El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 5787/2003, JOSEFINA FUENTES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.60 m con calle de Las Cruces, al sur: 8.70 m con Francisco Zamora Morales, 13.00 m con Gilberto Martínez Saavedra, al oriente: 7.80 m con calle 3ª. Cda. del Calvario, 12.64 m con Francisco Zamora Morales, al poniente: 22.35 m con Efrén Cabrera. Superficie aproximada de: 374.86 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9515/2003, BALTAZAR GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.40 m con Jesús Calvo Cuadriello, al sur: 18.40 m con Av. Juan Flores y casas, al oriente: 16.55 m con Jesús Calvo Cuadriello, al poniente: 16.55 m con Francisco Calvo Linares. Superficie aproximada de: 304.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9338/2003, ISABEL BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.70 m con Sofía Flores, al sur: 8.40 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 20.95 m con calle Francisco Villa, al poniente: 20.57 m con María de Jesús Barrera Rodríguez. Superficie aproximada de: 184.39 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 6223/2003, AMBROSIO VARGAS ESPINOSA Y ANA MARIA MELEZA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 21.30 m con Benito Páez Vargas, al sur: 21.30 m con Ana María Vargas Montalvo, al oriente: 10.73 m con Isabel Martínez Jiménez, al poniente: 10.75 m con calle Liverpool. Superficie aproximada de: 254.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9746/2003, JOB PEREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Manuel Corrales Sánchez, al sur: 25.00 m con Feliciano Vázquez, al oriente: 15.00 m con Elba Vázquez, al poniente: 15.00 m con Guadalupe Rodríguez. Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9764/2003, RICARDO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 33.25 m con Unidad Habitacional Foviste, al sur: 8.00 m con calle Insurgentes, al oriente: 28.75 m con Guadalupe García, al poniente: 39.15 m con carretera México-Cuautla. Superficie aproximada de: 593.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9736/2003, PABLO SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 83.40 m con Juan Sánchez Constantino, al sur: 79.40 m con María Sánchez Constantino, al oriente: 13.25 m con Amador Avelino, al poniente: 12.75 m con calle 16 de septiembre. Superficie aproximada de: 1,058.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9763/2003, LIOVA PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Reyna Macario Martínez, al sur: 25.00 m con calle San Francisco, al oriente: 100.00 m con José Alfredo Peña Valencia, al poniente: 100.00 m con Tolentino Peña. Superficie aproximada de: 2,500 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9735/2003, JUAN SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 14, Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 87.80 m con Lidia Cadena Castillo y Félix Becerra Castillo, al sur: 83.40 m con Pablo Sánchez Constantino, al oriente: 13.25 m con Barranca, al poniente: 12.75 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,113.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 624/178/2003, RODRIGUEZ MERCADO RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo a Vicencio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 7.73 m y colinda con calle Gustavo Vicencio, al sur: 6.27 m y colinda con drenaje público, al oriente: 10.97 m y colinda con drenaje público, al poniente: 10.92 m y colinda con Luis Mina. Superficie aproximada: 77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1033/215/2003, SERGIO ESQUIVEL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo S/N Colonia La Mota, Lerma, México, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 16.76 m con propiedad de Julia Ortega Romero, al sur: 16.76 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 33.81 m con propiedad de Lucila Ortega, al poniente: 33.81 m con propiedad de la familia Cejudo. Superficie aproximada: 533.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 3343/364/03, MARTIN CAMACHO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las calle de Cuauhtémoc, Adolfo López Mateos y Rubén Olivares Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de

Otumba, predio denominado "Jacalco", mide y linda: al norte: 20.85 m con Diego Martínez Téllez, al sur: 15.20 m con calle Rubén Olivares, al oriente: 38.90 m con el Sr. Diego Martínez Téllez, al poniente: 39.25 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 704.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 263/59/2003, AURELIO MENDOZA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, municipio de Tejujipico, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 523.00 m y colinda con Luciana Sánchez Benítez, al sur: 575.00 m y colinda con Gelacio Mendoza Onécimo Benítez y carretera federal a Luvianos, al oriente: 208.00 m y colinda con J. Jesús Mendoza Gómez, al poniente: 175.00 m y colinda con carretera provisional de terracería. Superficie aproximada: 10-52 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 58/261/2003, ISIDRO MUÑOZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 28.83 m con Sergio Hernández García, al sur: 29.96 m con camino a la Cascada, al oriente: 39.40 m con Sergio Arturo Hernández García Rendón, al poniente: 35.77 m con Antonio Laguna Cerda. Superficie aproximada: 1,053.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 5719/2003, ALBERTO CORRAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana S/N, Bo. El Carmen, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.10 m con Héctor Sánchez Zúñiga y 21.15 m con Alfredo Cruz Hernández, al sur: 34.02 m con privada Galeana, al oriente: 18.24 m con Juan Pastor Delgadillo Campos, al poniente: 6.00 m con Alfredo Cruz Hernández y 13.53 m con calle Galeana. Superficie aproximada de: 471.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1909-A1.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 10339/102/03, ROSA GARCIA QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.85 m linda con Tercera Cerrada de la Laguna (antes camino vecinal); al sur: 11.85 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero; al oriente: 21.00 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero; al poniente: 21.00 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero. Superficie aproximada de 249.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1914-A1.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 5885/63/03, JAVIER LAZARO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.20 m linda con el Sr. Francisco Lázaro Parache; al sur: 21.40 m linda con el Sr. Luis Cordero; al oriente: 9.70 m linda con el Sr. Manuel Tinajero y Mario Benítez; al poniente: 9.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 191.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1919-A1.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9539/89/03, ELVIRA VERONICA CORONA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Nepantla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10 m linda con el Sr. Nicolás Romero Claudio; al sur: 10 m linda con calle pública (Nicolás Bravo); al oriente: 17 m linda con Andrés Corona Vázquez; al poniente: 17 m linda con Benito Corona Vázquez. Superficie aproximada de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1891-A1.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 242/46/2003, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Miguel Hidalgo, Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Méx., Distrito de Tamasaltepec, México, mide y linda: al norte: 3.40 m colinda con Isaias Orive Vázquez; al sur: en dos líneas: 3.30 m y 1.40 m colinda con Hugo Iván Orive Vázquez; al oriente: en tres líneas: 7.70 m colinda con Isaias Orive Vázquez, 1.40 m colinda con pasillo y 1.00 m colinda con Hugo Iván Orive Vázquez; al poniente: 9.40 m colinda con Victoria Vences Gómez. Superficie aproximada 54.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tamasaltepec, Méx., a once de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 47/243/2003, GUADALUPE VAZQUEZ OLASCOAGA PARA SU HIJO MENOR DE EDAD CELSO ARELLANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirre, Municipio de Tejupilco, Distrito de Tamasaltepec, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con José Aguirre Osorio; al oriente: 20.00 m colinda con José Aguirre Osorio; al poniente: 20.00 m colinda con Armando Saucedo Sotelo. Superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tamasaltepec, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 48/244/2003, ISAIAS ORIVE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Miguel Hidalgo Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Tamasaltepec, mide y linda: al norte: 14.30 m colinda con Lucía Cortés Hernández; al sur: en dos líneas: 8.90 m colinda con pasillo y 3.70 m colinda con María Guadalupe Vázquez Olascoaga; al oriente: 9.10 m colinda con calle Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: en dos líneas: 7.70 m colinda con María Guadalupe Vázquez Olascoaga y 3.55 m colinda con Victoria Vences Gómez. Superficie aproximada 105.11 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tamasaltepec, Méx., a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 249/53/2003, FRANCISCO JAVIER BELTRAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Tamasaltepec, Méx., Distrito de Tamasaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 18.96 m y 18.96 m con camino; al sur: 26.30 m con arroyo; al oriente: 27.20 m con José Luis Gama Vilchis; al poniente: 23.87 m con Lucas Guzmán Rosas. Superficie aproximada 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tamasaltepec, Méx., a doce de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 54/250/2003, BLANCA MARGARITA ALAMO NIEDHART, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Tamasaltepec, Distrito de Tamasaltepec, mide y linda: al norte: 52.21 m con Guillermo Hernández García Rendón; al sur: en dos líneas de

30.45 m con el Lic. Mario Fragoso Miranda y 30.45 m con Blanca Margarita Alamo Neidhart; al oriente: 10.00 m con calle Dos; al poniente: dos líneas de 10.74 m y 20.86 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada 1,136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 245/49/2003, ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Villa de Tejupilco de Hidalgo, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al oriente: 26.00 m y linda con Callejón Cerrano, actualmente Callejón Juan Escutia; al poniente: 24.50 m y linda con propiedad de los señores Vidal López y Alfonso López; al norte: 8.80 m y linda con propiedad del señor Luis Macedo; al sur: 3.60 m y linda con propiedad del señor Alfonso López, actualmente Vidal López y Alfonso López. Superficie aproximada de 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 248/52/2003, ANGEL HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pericones, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 570.00 m y colinda con Carretera Federal; al sur: 435.00 m y colinda con Gonzalo Sánchez; al oriente: 885.00 m y colinda con Ramón Hernández y Rodolfo Domínguez; al poniente: 150.00 m y colinda con Angel Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 240/44/2003, BLANCA MARGARITA ALAMO NIEDHART, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 30.45 m con Blanca Margarita Alamo Neidhart y 3.25 m con calle Dos; al sur: en dos líneas de 19.99 m y 16.44 m con camino; al oriente: 21.83 m con calle Dos; al poniente: dos líneas de 15.00 m con Lic. Mario Fragoso Miranda. Superficie aproximada 1,059.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 10 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 251/55/2003, LETICIA JAIMES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto sin número, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 16.25 m y colinda con propiedad de la señora Cleotilde Plata Miranda; al sur: en dos líneas la primera de 9.82 m y la segunda de 3.25 m ambos colindan con prop. del Sr. Javier Jaimes Gómez; al oriente: 5.77 m y colinda con calle Guillermo Prieto; al poniente: 7.15 m colinda con propiedad del Sr. Tomás Macedo. Superficie aproximada 82.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 247/51/2003, SANDY VILLA DOMINGUEZ, PARA SUS HIJOS MARIA DEL CARMEN, NAYELI, JAZRAEL, IVAN Y LUCERO, TODOS DE APELLIDOS ORIVE VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Miguel Hidalgo Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 12.00 m col. con pasillo y 3.40 m col. con María Guadalupe Vázquez Olascuaga; al sur: 14.20 m col. con callejón sin nombre; al oriente: 4.90 m col. con calle Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: en dos líneas: 4.00 m col. con Victoria Vences Gómez y 1.00 m col. con María Guadalupe Vázquez O. Superficie aproximada 70.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 660/03, VICTOR SAMANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tomás García número 19, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Hermanos Sámano Cruz; al sur: 10.00 m con Casa del Club los Búhos; al oriente: 4.60 m y colinda con Esther Jurado Prado; al poniente: 4.60 m con Hermanos Sámano Cruz. Superficie aproximada de 46.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 661/03, GUILLERMO SALOME SAMANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama número 25, municipio de Acambay.

México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 12.06 m con C. Anacleta Catalina y Alicia Cruz Sánchez; al sur: 11.24 m con calle Juan Aldama; al oriente: 6.30 m con Roque Peña Arcos; al poniente: 5.81 m con calle Hernán Cortés. Superficie aproximada de 70.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 662/03, MA. DEL PILAR SAMANO CRUZ, SANTIAGO GUADALUPE SAMANO CRUZ, GUILLERMO SALOME SAMANO CRUZ, MA. DE LOS ANGELES SAMANO CRUZ, LAURA SAMANO CRUZ, HORACIO SAMANO CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tomás García número 19, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 23.40 m con Cristóbal Mondragón Mondragón; al sur: 13.40 m y 10.00 m con la primera con Casa del Club los Búhos, segunda con C. Víctor Sámano Cruz; al oriente: 10.40 y 4.60 m con Esther Jurado Prado y la 2ª con C. Víctor Sámano Cruz; al poniente: 15.00 m con calle Tomás García. Superficie aproximada de 305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 663/03, EFRAIN CASTRO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 200.50 m con Ejido de San Nicolás El Oro; al sur: 72.10, 54.60 y 35.00 m con Delfino Uribe Ayala; al oriente: 237.00 m con Nicolás García; al poniente: 75.15, 33.70 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 23,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 678/03, OLGA MANUELA RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de la Av. Juárez, paraje denominado "Boreje" del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 30.66 m con calle privada de la V. Juárez exclusivo para la familia R.; al sur: 30.66 m con Eliseo Ramírez Ruiz; al oriente: 24.75 m con Teresa Rodríguez Contreras; al poniente: 24.50 m con Israel Rodríguez Montero. Superficie aproximada de 754.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 677/03, OLGA MANUELA RODRIGUEZ DE FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Boreje", del poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Juan Rodríguez Contreras; al sur: 8.90 m con la misma vendedora; al oriente: 10.40 m con Juan Rodríguez Contreras y con la misma vendedora; al poniente: 10.40 m con la Av. Juárez. Superficie aproximada de 92.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 676/03, MARGARITA PEREZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 66.70 m con camino real; al sur: 60.50 m con Aurora Pérez Andrade (hermano); al oriente: 81.60 m con Rafael Becerril Colín; al poniente: 99.00 m con Heriberto Pérez Jiménez. Superficie aproximada de 5,756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 41/236/03, VICTOR VILLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en línea quebrada 8.20 m colinda con Miguel Vences Macedo los divide un pequeño arroyo (se dejó un metro del centro del arroyo al terreno); al sur: 26.70 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 22.80 m colinda con Elma Ugarte Vences; al poniente: 27.70 m colinda con Miguel Vences Macedo los divide un pequeño arroyo (se dejó un metro del centro del arroyo al terreno). Superficie aproximada de 384.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 42/237/2003, ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, San Simón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con Agustín Jaimes Gómez; al sur: 41.00 m colinda con el arroyo; al oriente: 28.00 m colinda con el mismo comprador; al poniente: 16.00 m colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 238/43/2003, MARCELINO DOMINGUEZ JOSE MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, denominado "La Parota", municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.60 m colinda con la parte que le queda al vendedor; al sur: 10.40 m colinda con el mismo vendedor; al oriente: 15.00 m y colinda con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m y colinda con Marcelino Domínguez Rebollos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 229/39/2003, PROF. ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m y colinda con el mismo vendedor señor Luis Arce Arce; al sur: 100.00 m y colinda con la Escuela Primaria Federal denominada Revolución; al oriente: 20.00 m y colinda con propiedad de los señores Domínguez; al poniente: 20.00 m y colinda con carretera que conduce al Rincón de Ugarte.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 230/40/2003, PROF. ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda calle de Juárez número 24, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 22.00 m y linda con la parte que le queda; al sur: 22.00 m y linda con la sucesión del finado Víctor Segura; al oriente: 10.00 m y linda con propiedad de Sebastián Salazar Porcayo; al poniente: 10.50 m y linda con la calle de su ubicación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 253/56/2003, MELITA CAMPUZANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Juntas de Zacatepec, en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 22.10 m colinda con Aldo Marte Campuzano Vázquez, al sur: 8.90 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 29.00 m colinda con Aldo Marte Campuzano Vázquez, al poniente: 27.60 m colinda con Escuela del Kinder "Mauricio Magdaleno".

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5511/400/03, EFREN DURAN VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cda. Puerto México, número doce San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.95 m con lote cinco, al sur: 9.95 m con 2ª. Cda. Puerto México, al oriente: 14.30 m con predio particular, al poniente: 14.30 m con lote once. Superficie aproximada de: 142.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 5449/396/03, JOSEFINA JUAREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlapac, Municipio de La Paz y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 194.748 m con familia López, al sur: 148.663 m con Familia Díaz, al oriente: 87.915 m con Jacinto Garduño, al poniente: 73.073 m con Barranca. Superficie aproximada de: 13,169.1530 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 7834/234/02, MA. MARIBEL ZAMBRANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Santa María, Municipio de Chiconcuac y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 14.31 m con Natividad Zambrano, al sur: 14.00 m con Angel Durán y Lorenzo Monroy, al oriente: 10.30 m con Angel Durán y calle 5 de Mayo, al poniente: 10.30 m con Natividad Zambrano. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 5662/404/03, MARCO ANTONIO SALAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco I. Madero, San Felipe, Municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 26.50 m menos 4.00 m con Inocencio de la Rosa Romero, al sur: 26.50 m con calle sin nombre, al oriente: 24.85 m menos 2.85 m con Cerrada Francisco I. Madero, al poniente: 23.30 m con Ma. de la Luz Anides Vda. de Susano. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1456/291/03, HONORIO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó, Barrio Taurín, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote uno, al sur: en 20.00 m con privada del mismo predio, al oriente: en 10.75 m con calle Jaime Nunó, al poniente: en 10.75 m con lote 5. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1414/03, VICTORIA CERON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, Bo. Centro Tianguistongo, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30.00 m con Leopoldo Cerón, al sur: en 30.00 m con

Camilo Cerón Leal, al oriente: en 20.00 m con Camilo Cerón Leal, al poniente: en 20.00 m con Avenida 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1433/282/03, HONORIO VENUSTIANO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapanaloya, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: PRIMERA FRACCION: al norte: en 64.00 m con Perfecto Hernández Sánchez, al sur: en 64.00 m con Río Salado, al oriente: en 9.00 m con Juana Reyes Villegas, al poniente: en 8.00 m con Barranca. SEGUNDA FRACCION: al norte: en 80.00 m con Río Salado, al sur: en 26.00 m con Angel Gregorio Santillán, al sur: en 34.00 m con Darío Carreto Hernández, al oriente: en 132.90 m con Juana Reyes Villegas, al poniente: en 114.00 m con Vicente Sánchez Mendoza y Vicente Sánchez Hernández, al poniente: en 40.50 m con Angel Gregorio Santillán. Superficie aproximada de: 8,991.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 343/03, J. INES GODINEZ PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de San Juan Zitlaltepec, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 99.80 m con el señor Trinidad Rodríguez, al sur: 100.44 m con el Dique Número 6, al oriente: 100.00 m linda con Fracción Número 13, al poniente: 99.50 m linda con camino que le separa con el lote número 9. Superficie aproximada de: 9,986.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 1457/292/03, VILLARREAL EMBARCADERO ALFREDO HERLINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de: 27.00 m con Avenida Hidalgo y la segunda de: 14.50 m con Jorge Almazán Galván, al sur: en dos líneas, la primera de: 16.00 m con Domingo Martínez Dolores y la segunda de: 25.00 m con Silvia Martínez Villarreal, al oriente: en dos líneas, la primera de: 53.00

m con Jorge Almazán Galván, y la segunda de: 24.00 m con Prócoro Reyes Martínez, al poniente: 76.30 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 2438.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3516.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 5826/424/03, GUSTAVO EDUARDO MOLINA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Erasmo Valverde; al sur: 12.00 m con Lorenza Valverde; al oriente: 50.00 m con Ramón Valverde; al poniente: 50.00 m con Remedios Valentino. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1892-A1.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 5827/425/03, GUSTAVO EDUARDO MOLINA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Erasmo Valverde; al sur: 12.00 m con J. Agustín Cruz; al oriente: 46.35 m con Albino Canto; al poniente: 46.35 m con Lorenzo Valverde. Superficie aproximada de 556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1892-A1.-30 septiembre, 3 y 8 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Ecatepec de Morelos a 04 de septiembre del año 2002.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 3468 del Volumen 88 del protocolo a mi cargo de fecha veintiocho de agosto del año dos mil tres, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA FERRO CORONA, que otorga el señor JAVIER CORONEL TINAJERO.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 122.

1255-B1.-29 septiembre y 8 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTITLAN  
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA  
DE DON ANGEL VELAZQUEZ SAENZ, RECONOCIMIENTO DE  
VALIDEZ DE SU TESTAMENTO ACEPTACION DE LA  
HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.**

Mediante instrumento número 23,108, extendido el nueve de septiembre del año dos mil tres, ante mí, y en el protocolo a mi cargo, doña Esperanza Quijano Escamilla viuda de Velázquez, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, RADICO la sucesión testamentaria de don Angel Velázquez Saenz, respecto de la cual: (1) En virtud de no haber aparecido ninguna otra disposición testamentaria, RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 10,596, extendido el diez de julio de mil novecientos noventa, en el protocolo y ante la fé de la entonces notaria número Dos de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciada Judith Pérez Briz; (2) ACEPTO la herencia universal instituida en su favor; y, (3) ACEPTO además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, lo cual hizo después de hacerle saber los derechos y obligaciones inherentes al mismo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente .

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México, con residencia en esta Ciudad de Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

3489.-29 septiembre y 8 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO  
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN  
AVISO NOTARIAL**

**AVISO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL,  
RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE HEREDERO,  
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE  
ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE DOÑA  
EPIGMENIA HERRERA PAREDES.**

Mediante instrumento número 23,111, extendido el 10 de septiembre del año dos mil tres, ante mí y en el protocolo a mi cargo, en virtud de no haber oposición alguna y de la repudiación de herencia hecha por todos los hijos de la autora de la sucesión, ni haber aparecido testamento de ninguna especie, se rindió la INFORMACION TESTIMONIAL respectiva y FUE RECONOCIDO único y universal heredero en la sucesión legítima de la finada doña Epigmenia Herrera Paredes, su hijo don Roberto Chavarrín Herrera, quien en ese acto ACEPTO la herencia universal que legítimamente le corresponde; y quien después de hacerle saber los derechos y obligaciones que el cargo impone, ACEPTO y PROTESTO también el fiel y leal desempeño del cargo de albacea que le corresponde, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente .

El Notario Número Ochenta y Nueve del Estado de México,  
Con residencia en Cuautitlán.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

3486.-29 septiembre y 8 octubre.